

PAPER

LA NOCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y URBANA EN EL PROCESO DE TERRITORIALIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD

SALVARREDY, Julián; TORRENTS, Gabrielasalvarredy@gmail.com ; arq.gtorrents@gmail.com ;Centro Hábitat Inclusivo (CHI), Instituto de la Espacialidad Humana (IEH),
FADU, UBA

Resumen

La ponencia forma parte de los avances del proyecto de investigación sobre la territorialización de la desigualdad en los barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires, desde una perspectiva histórica, que desarrollamos en el centro de estudios urbanos de Proyecto Habitar. Presentaremos una primera aproximación a la noción de “territorialización de la desigualdad”, estableciendo una relación con la posición a favor de la inclusión socio territorial desde la perspectiva de los derechos humanos.

Con este estudio, proponemos avanzar sobre la noción de inclusión, como uno de los ejes que guían el debate disciplinar para avanzar en el desarrollo de la noción de territorialización de la desigualdad situada, entre la incidencia de los actores sociales y las definiciones de los procesos de transformación del territorio vinculados a las políticas públicas urbano habitacionales. El sentido de este trabajo radica en la necesidad de operar para transformar la desigualdad como cuestión central, y en particular, aportar a mejorar la aplicación de instrumentos de gestión territorial que tiendan a la inclusión en el acceso a los derechos de todos los habitantes.

La inclusión, social y urbana

El recorrido que sigue este trabajo reúne tanto una organización temática que va de lo general a lo particular, como la cronología de las definiciones específicas que sigue un término cuya frecuencia de uso ha ido creciendo y diversificándose. El texto

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

comienza con el origen y el significado “oficial” de la palabra inclusión y ensaya algunas reflexiones preliminares; luego aborda la cuestión de la inclusión social en el contexto del hábitat y el habitar, transita brevemente los abordajes públicos en medios, para arribar finalmente a la posición asumida sobre la inclusión urbana en el trabajo de investigación del doctorado que se titula hasta la fecha “Proyecto Urbano Inclusivo como instrumento de política urbana”. De esta manera se busca precisar sobre un término de una propuesta conceptual e instrumental en desarrollo en el trabajo de tesis.

Inclusión

“Del lat. inclusio, -ōnis.

1. f. Acción y efecto de incluir.
2. f. p. us. Conexión o amistad de alguien con otra persona.”

La palabra inclusión proviene etimológicamente del latín “inclusiōnis” y alude tanto a la acción como al efecto del verbo incluir, que a su vez procede del latín “includere”, vocablo integrado por el prefijo “in” que puede traducirse como “en” y por “claudere” con el significado de “cerrar”. Este aspecto ambivalente, que designa tanto la “fortuna” de un sujeto o cuestión de ser incorporado en una totalidad, como la “desgracia” de quedar adentro sin posibilidades de desarrollarse en función de su lógica interna. Así, el concepto de inclusión designa a aquello que procede a encerrar algo dentro de otra cosa material o inmaterial, y al resultado de esa acción.

Como ya se adelantará, este trabajo se aborda desde el problema urbano, como cuestión social observable desde un enfoque territorial, la inclusión a las que se refiere será progresivamente la inclusión en términos generales, la inclusión política y social, para llegar más específicamente a la inclusión urbana. En este sentido, cabe preguntarse, por ejemplo: ¿Incluirse dónde? ¿Quién incluye y quien es incluido? Al trabajar cuestiones sociales, la inclusión de actores implica la incorporación de una serie de atributos de los que carece, que son propios de una comunidad que entiende que les corresponden o es necesario que sumen. Se vuelve relevante entonces, en estos términos, conocer que variables se observan para considerar un determinado actor social incluido o excluido. Más precisamente aún, que cualidades arquitectónicas o urbanas debe incorporar un determinado sector urbano carente para transformarse en parte de una generalidad pretendida.

Otra cuestión relevante de la inclusión, más aún considerando su aspecto de incorporación a un claustro, es cuanto esta acción inclusiva puede tener de homogeneizante. Esto ha sido tratado por diversos especialistas, quienes aportan, que, pese a esta vocación de incorporación de unas categorías generales, resulta también una forma de convivencia de las heterogeneidades. Según Chiroleau (2009), la noción de inclusión parte del reconocimiento de que la sociedad no es homogénea

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

y que la diversidad constituye un componente fundamental que merece ser revalorizado.

Esto supone un cambio sustancial en el eje de análisis, en la medida en que, tradicionalmente, se consideró a la diversidad una desventaja y un obstáculo para la construcción de sociedades homogéneas, requisito indispensable de un estado-nación en sentido clásico. (Chiroleau, 2009)

El rastreo del tema “inclusión-exclusión”, construido como polaridad, surgió fuertemente en los años 90, asociado a toda una serie de especializaciones sobre la cuestión de la pobreza lo que Ospina (2014) define como “probretología” haciendo referencia a la fragmentación del trabajo sobre las carencias de amplios sectores de la población, proponiendo una omisión de la relación de estas carencias con la estructura económica, social y productiva en la que se presenta. Según Ospina la palabra “exclusión” servía para incluir no solo a los pobres económicos, sino a la población o regiones con otros tipos de desventajas: discapacidades físicas o mentales, marginales, gente, discriminados por cuestiones raciales.

En este sentido, partimos del conocimiento del valor de los términos y sus explicaciones como parte de la construcción de propuestas políticas, retomamos el reconocimiento de la relevancia las investigaciones que, como esta, se plantean a partir las necesidades sociales, las injusticias, y la vocación de aporte a la transformación de esa situación que aparece como dada. En este sentido, es relevante el aporte del Marx (1867) hace ya muchos años, al referirse a la economía política dice:

la libre investigación científica tiene que luchar con enemigos que otras ciencias no conocen. El carácter especial de la materia investigada levanta contra ella las pasiones más violentas, más mezquinas y más repugnantes que anida en el pecho humano: las furias del interés privado.(Marx; C.1867.XII).

En línea con lo expresado por Marx, Engels (1873) describe con vehemencia lo estructural de las desigualdades y su relación.

La llamada penuria de la vivienda, que representa hoy un papel tan grande en la prensa, no consiste en que la clase obrera en general viva en malas viviendas, superpobladas e insalubres. Esta penuria de la vivienda no es peculiar del momento presente; ni siquiera es una de las miserias propias del proletariado moderno a diferencia de todas las clases oprimidas del pasado; por el contrario, ha afectado de una manera casi igual a todas las clases oprimidas de todos los tiempos.

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

Al mismo tiempo, Engels denuncia que lo que provoca la atención de la burguesía sobre el problema de la vivienda no es su sensibilidad sino la afectación de sus intereses. De acuerdo con esta construcción argumental, la persistencia de la injusticia y las situaciones de carencia extrema generan condiciones que pueden provocar la acción reparadora de los mismos ocasionadores de esta desigualdad. Ya sea en defensa propia o por el diseño conveniente de su vida cotidiana. Esto abonaría a comprender el carácter ambivalente o contradictorio de la acción inclusiva.

Para observar hasta qué punto la cuestión de la inclusión no puede asociarse unívocamente a un signo ideológico y mucho menos político, podemos considerar que se trata de una acción que al mismo tiempo considera una mejora de los sectores empobrecidos, puede implicar la consideración de sus derechos como ciudadanos, y también ser incluido en los sectores del liberalismo local y global como parte del discurso políticamente correcto. En este sentido, pudo escucharse, el 8 de Abril de 2015 en Panamá al ex presidente de EE.UU, Bill Clinton, decir que uno de los principales desafíos del siglo XXI es "la cooperación con inclusión social", al intervenir en el Foro de la Sociedad Civil, en el marco de la Cumbre de las Américas en Panamá.

En una dirección similar, pero en el panorama político local, resulta interesante observar cómo un gobierno como el que actualmente gestiona la CABA, fortalecedor de la idea del libre comercio y el mercado como lógica predominante, ha generado un organismo activo de sus políticas habitacionales nombrándolo "Subsecretaría de Hábitat e Inclusión", y destacando entre sus objetivos:

La Subsecretaría de Hábitat e Inclusión promueve la integración urbana y social en villas, núcleos habitacionales transitorios y complejos habitacionales. Para ello, diseña y coordina estrategias de integración urbana y social, con una participación central de la ciudadanía. A través de un abordaje integral, busca favorecer el desarrollo urbano sostenible y, mediante el diseño de una arquitectura física y social, trabaja para construir una ciudad inclusiva.

Los fragmentos precedentes dan cuenta de la dimensión política de la concepción de los conceptos que nacen en las ciencias sociales, y de las disputas que se dan cuando a partir de estos se actúa en la transformación del presente. La inclusión social, lejos de escapar a esta lógica, es un ejemplo claro de este tipo de debates. Se intentará en las líneas que siguen avanzar en su conocimiento para precisar el alcance y el sentido que posee para la tesis en desarrollo.

Inclusión social

El desarrollo de la cuestión de la inclusión social es un desarrollo que nace por oposición de la detección de la presencia de un sector de la población "excluido". Según Tezanos (1999) la exclusión social es un tema obligado de los debates sobre la sociedad contemporánea, y ello no solo en los discursos políticos, sino también en los foros académicos. La lógica implícita propone una simplificación de la cuestión

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

social por opuestos, cuya relación entre sí no estaría definida por su carácter de opresores y oprimidos como proponía la lógica marxista, sino por excluidos e incluidos.

Es decir que la lógica de exclusión, parte de una imagen dual de la sociedad, es decir, que una parte de la sociedad está integrada, mientras que otra está excluida. Esta lógica remite a determinar la ubicación de los individuos y grupos sociales a un lado u otro de una cierta línea. (Tezanos, 1999).

Este debate se ha ido enriqueciendo y proponiendo lecturas que abordan cuestión desde un enfoque más relacional, la formulación de los “in” y los “out” (Touraine, 1996) sitúa el debate imponiendo la noción de exclusión en el plano sociopolítico, proponiendo mecanismos de re inclusión, traducidos éstos en políticas de inclusión. Este cambio no es pues solo semántico, sino ideológico, ya que da cuenta de las relaciones entre esta situación y sus causas, entendiendo las desigualdades estructurales provocadas por el capitalismo y sus fases de acumulación (Schnapper, 1996)

La CEPAL (2007) propone una definición que asocia inclusión e integración como escalas de políticas democráticas:

La noción de inclusión social podría considerarse como una forma ampliada de la integración. En lugar de poner el acento solo en una estructura a la cual los individuos deben adaptarse para incorporarse a la lógica sistémica, ella también supone el esfuerzo por adaptar el sistema, de manera tal que pueda incorporar a una diversidad de actores e individuos. La inclusión no solo supone mejorar las condiciones de acceso a canales de integración, sino también promover mayores posibilidades de autodeterminación de los actores en juego. (CEPAL, 2007)

Eduardo Bustelo en "La política social esquivada" en 1997 se refiere a la inclusión social y económica a partir de la creación de empleo y por oposición al término exclusión social. Estas construcciones recogen y desarrollan los conceptos ligados a la ciudadanía.

Las políticas que se investigan, tendientes a la inclusión urbana, resultan un recorte temático territorial de las políticas de inclusión social. Entre las acciones estatales sectoriales o temáticas, las políticas de inclusión han tenido un desarrollo primero en el ámbito de la educación. Allí aparecieron rápidamente los excluidos como posibles de ser visibilizados y atendidos hacia su inclusión. Chiroleau (2009) explica en este ámbito los criterios de valoración en la inclusión educativa en el contexto complejo de las relaciones sociales y culturales que se inscribe:

la igualdad (formal) de oportunidades para acceder a las instituciones, poco nos dice sobre la posibilidad concreta de obtener resultados positivos en el tránsito por las mismas. Para Bourdieu y Passeron (2006) la afinidad entre los hábitos culturales de una clase y las exigencias del sistema de enseñanza es la que

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

determina las posibilidades de éxito. Incluso la igualación de los medios económicos (a través de becas y/o créditos) para desarrollar los estudios superiores -aunque promueve una igualación formal- no suprime las ventajas/desventajas de origen que quedan veladas por un sistema universitario que premia de manera "neutral" el mérito individual. De esta manera, la generación de una igualdad formal de posibilidades conduciría a una legitimación de los privilegios por parte de la educación. (Chiroleau, 2009)

Inclusión urbana, reflexiones finales

La perspectiva de la investigación asume la interacción entre las dimensiones sociales y físicas del territorio. El territorio se constituye en el lugar de observación de los fenómenos de transformación, esto implica la mirada sobre el sistema de acciones y el sistema de objetos (Santos, 2012) que operan de manera continua. El territorio local es el resultado de estas interacciones en el proceso de desarrollo de su historia, signada por una creciente desigualdad. Este proceso ha sido resumido como "territorialización de la desigualdad" (Carrasco, 2014) (Salvarredy, 2014). En el marco conceptual que han desarrollado ya varios autores, según el cual el espacio urbano expresa la estructura socio-económica al tiempo que la co-constituye (Castells, 1976; Topalov, 1979; Harvey, 1977). Esta perspectiva relacional, hace visibles los múltiples aspectos que afectan las posibilidades de las políticas urbanas de constituirse en efectivamente inclusivas. Entendiendo que esta condición incorpora como objetivos de las políticas urbanas tanto el acceso a los derechos urbanos como una incidencia más general hacia la equidad e igualdad en el territorio.

Una perspectiva inclusiva de la cuestión urbana, en el sistema urbano se reconoce la diversidad en su riqueza, y también se detectan las inequidades y carencias de las poblaciones relegadas como una injusticia social y espacial que requiere una transformación activa. Esta perspectiva se inscribe en una lectura del habitar como cuestión social. Como señala Doberti (2015):

Habitamos todos, pero no todos de la misma manera, habitamos siempre, pero no para siempre habitamos juntos, porque inexorablemente somos seres sociables. Lo cual incide no solo en el plano cognitivo sino que posibilita el reconocimiento de las innegables desigualdades en la distribución, acceso y control del espacio habitable que se verifica en nuestro continente; tratándose, como sabemos, no solo de aspectos materiales y tangibles de inocultable importancia, sino también de la incidencia de los modos de Habitar en la preservación de nuestras raíces culturales y en la construcción de un mundo simbólico que funcione como matriz de identidad y promotor de un proyecto de liberación social y personal. (Doberti, 2015)

Heidegger (1994) propone una visión integrada del construir y el habitar. Como síntesis de la relación entre los aspectos sociales, productivos y simbólicos implicados en la arquitectura y el urbanismo.

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

lo que sea en su esencia construir edificios es algo sobre lo que no podemos preguntar ni siquiera de un modo suficiente, y no hablemos de decidirlo de un modo adecuado a la cuestión, mientras no pensemos que todo construir es en sí un habitar. No habitamos porque hemos construido, sino que construimos y hemos construido en la medida en que habitamos, es decir, en cuanto que somos los que habitan. Pero ¿en qué consiste la esencia del habitar?
Heidegger, (1994)

Las palabras se mueven de lo general a lo particular, estableciendo relaciones distintas según autores e intenciones, las interpretaciones y los argumentos son parte de esta relación de actores y propósitos. La construcción del proyecto urbano incluso como instrumento de política urbana sigue esta vocación transformadora con honestidad intelectual. En el problema urbano, integración e inclusión son utilizadas muchas veces como sinónimos, rescatamos en la inclusión urbana el carácter de valoración de la diversidad como una realidad y como derecho humano.

Desde la perspectiva de la inclusión urbana, la heterogeneidad es entendida como lo normal, de modo que la postura inclusiva se dirige a todas las personas en general, se basa en un modelo sociocomunitario en el que la accesibilidad está fuertemente implicada, lo que conduce al mejoramiento de la calidad de vida para toda la sociedad. En cambio, la integración urbana se centra en personas con capacidades especiales y propone adaptaciones objetuales como medidas de superación de las diferencias de las personas con necesidades especiales. En síntesis, la inclusión propone una respuesta proyectual abarcativa e inclusiva, común para todos, en la que implícitamente se vayan incorporando esas adaptaciones. (Avaria Saavedra, 2008).

Las políticas inclusivas han entrado en la agenda pública de las políticas urbanas, diversos recortes periodísticos pueden dar cuenta de esta cuestión, tanto en artículos en medios masivos publicados por especialistas como Maurino y Bercovich (2011):

Las políticas de inclusión urbana, en tiempos electorales como el que actualmente viven el país y la ciudad de Buenos Aires, se vuelven un lugar común en los enunciados de corrección política y en las discusiones cotidianas. La concreción efectiva, su traducción en proyectos específicos y partidas presupuestarias, la formulación de estrategias metropolitanas transformadoras, son en cambio bienes más escasos.

En una polémica territorial en Mendoza, unos y otros debatían entorno a la realización de una iniciativa que se autodefinía como “inclusión urbana”:

En el Concejo Deliberante Lujanino se rechazó ayer el proyecto, con seis votos en contra de los bloques del PD y UCR, que presentó la Comuna con la intención de desarrollar una iniciativa de inclusión urbana, que contempla casas,

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

espacios verdes, centros recreativos y sanitarios para los pobladores de la zona. Al conocer el resultado, un grupo de vecinos del conglomerado se presentó en el Municipio y pidió a los ediles que reconsideren el tema ante la necesidad inminente de habitar en un lugar digno.

Otras expresiones dan cuenta de la utilización en diversas direcciones de los términos en cuestión, en este caso tanto para la reconstrucción democrática del territorio, como para su universalización en términos de mercado. En este caso, el Intendente de Cipolletti, según un reportaje reciente, también se define en búsqueda de la inclusión urbana, haciendo suyas palabras textuales de un programa cuyos fundamentos están alineados con la vocación de inclusión, aunque condicionados por la estructura burocrática de los organismos multilaterales de crédito: "un programa cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana de los hogares más pobres, considerando a la población que reside en villas y asentamientos irregulares."

En sucesivas investigaciones, y en la reciente tesis defendida cuyo tema fue la gestión del proyecto urbano en las políticas públicas, se ha ido desarrollando una posición cada vez más precisa en relación con una definición de proyecto urbano que subraye su potencial como política urbana. Definición necesaria para calificar a este instrumento con una condición que marque su carácter, la especificidad en cuanto al propósito más esencial. Es en torno a este objetivo fundamental que se define el proyecto urbano inclusivo. La inclusión, en este caso, se sintetiza el contenido social, económico, productivo, y fundamentalmente espacial que le da sentido.

La caracterización de "inclusivo" resulta trascendente, pero también insuficiente en el contexto de las múltiples dimensiones y posiciones que se han ido presentando a lo largo de este texto, en torno a la cuestión de la inclusión en el debate de los estudios urbanos y sociales. Es necesario también sumar algunas de sus características particulares para poder hacer de esta definición de sentido, además de una determinación que subraye la precisión pretendida, un instrumento operable. Estas precisiones se han especificado vinculadas a los casos estudiados, propios del contexto de desigualdad social y espacial que el territorio local tiene prácticamente desde su origen. La propuesta es entonces el proyecto urbano inclusivo, como versión situada e intencionada.

Los técnicos y profesionales especialistas en el espacio y la forma tienen en este escenario una importante tarea social. La ciudad informal requiere de dispositivos de inclusión y articulación. Desde el Centro de Hábitat Inclusivo se han desarrollado formas de indagación y de intervención que implican la instalación de conectores que vinculan y articulan sectores urbanos signados por la fragmentación de la informalidad. Las propuestas más avanzadas en esta dirección (como las elaboradas para el Barrio 31 Carlos Múgica, para la Villa 21-24 o para el barrio Los Pinos) coinciden en la estrategia que articula y vincula las lógicas espaciales de la ciudad. Estos proyectos urbanos sostienen, por un lado, la valoración socio territorial de la forma del espacio autoconstruido, y por otro lado, el aporte de conectividad y accesibilidad necesaria para la integración urbana. Esta doble característica ha dado propuestas formales de gran calidad, en las que la variedad de espacios y situaciones

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

urbanas dan cuenta de la factibilidad de este tipo de propuestas inclusivas. (Salvarredy y Jaime, 2014)

El desarrollo de la teoría específica encuentra en los aportes de Fernández Castro (2011) un punto significativo. En su artículo “Posibilidades y límites del proyecto urbano como herramienta de inclusión socioespacial” elabora una serie de recomendaciones arquitectónicas que dan cuenta de la relevancia de la orientación hacia la inclusión en el proyecto. Se proponen pautas a seguir en la tarea de los proyectistas, de las cuales destacamos cuatro, que se verifican también en los casos de estudio analizados:

_ Inserción urbana. (...) decisión proyectual entre lo igual y lo distintivo debe posibilitar nuevos equilibrios de la estructura capaces de establecer rasgos de continuidad y a la vez de distinción, cualificando los entornos.

_ Integralidad situacional. La inclusión excede con creces el acceso a la vivienda propiamente dicha (...) La vivienda es una componente necesaria, sustancial, pero no suficiente.

_ Diversidad habitativa. La necesaria dotación de espacios capaces de recibir solicitudes múltiples, siempre superadoras de las previsiones más ambiciosas, precisa de manifestaciones espaciales coherentemente múltiples.

_ Programa multiescalar. La inclusión espacial debe plantear espacios de sociabilidad para las identidades grupales de cercanía y para las generales totalizantes.

Fernández Castro (2011) propone en consonancia con lo antes mencionado, llevar a la práctica estas propuestas, y orienta esta acción hacia las políticas públicas:

Hace ya demasiados años que la profesión viene hablando del “derecho a la ciudad”. Es hora de pasar de las consignas a las acciones, asumiendo las categorías y productos de lo urbano en su total complejidad y sinergia. Debemos, si es que pretendemos realmente reconstruir la capacidad política técnica del Estado, cualificar sus acciones sumando nuevas formas al número. Si en un principio las políticas sociales de contención post crisis sólo exploraron la generación de empleo, las políticas de desarrollo y consolidación de un modelo virtuoso deben sumar el generar ciudad.

Es a partir de la lectura de este contexto que se hace indispensable integrar en la formación y en la práctica profesional la cuestión del proyecto inclusivo entendido como aquel que contiene entre sus estrategias, espaciales, de producción y de gestión, la vocación de aportar a revertir la desigualdad social y espacial. Este aporte no conforma un tipo de proyecto de segundo orden ni más sencillo. Por el contrario, se trata de un desafío que aborda la misma dedicación que cualquier otro problema de arquitectura. Asimismo, contiene en su interior la complejidad, la calidad tectónica

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

y material, la carga de intensiones espaciales, la provocación a la percepción intensa y la belleza. (Fernández Castro, 2011)

En relación a la acción pública (Thoenig, 1997), el proceso proyectual posibilita un espacio de trabajo en función de la igualdad social y espacial. Esto no es mecánico ni mucho menos exento de límites, pero en determinadas condiciones, la prefiguración espacial arquitectónica y urbana puede materializar una transformación progresiva de la situación de pobladores articulando la representación de organizaciones sociales con los recursos y políticas estatales.

En el aspecto de la configuración y disposición espacial, las experiencias que han favorecido la apropiación del espacio colectivo, y la integración de estos espacios colectivos con el espacio público urbano resuelven los proyectos de manera coherente con la vocación inclusiva. Resultan apropiadas, desde un punto de vista urbano, las estrategias tendientes a las transformaciones urbanas vinculadas al acceso a la ciudad, tácticas que incluyen la provisión de equipamiento e infraestructura, la apertura de vías, de consolidación de sectores populares en áreas de centralidad.

Sintetizando, en este contexto de complejidad, existe un aspecto de indudable especificidad. La noción de inclusión se resignifica, precisando su propósito, habiendo repasado el recorrido histórico conceptual del término desde un punto de vista social, político y finalmente urbano. Entonces, el proyecto urbano inclusivo adquiere un potencial relevante como política urbana. El espacio arquitectónico y urbano, que resulta en algún sentido manifestación de la realidad social, ambiental y productiva, con sus límites y posibilidades, es también una cuestión central a la hora de prefigurar una próxima realidad urbana, que opere en sentido contrario a la dinámica generadora de desigualdad e injusticia.

Sin embargo, es esta misma necesidad de redefinición, y de resignificación la que pone en crisis la pertinencia del término, y visibiliza la densidad de las contradicciones que acarrea en su recorrido en la teoría urbana y las políticas contemporáneas. Se concentran en este debate las posibilidades de acción transformadora en la dinámica actual de la producción capitalista de la ciudad. El desenlace de este dilema está abierto, en función del avance de los trabajos de investigación en curso, en un desarrollo que integra el estudio bibliográfico, el debate e intercambio entre actores de diversos campos disciplinares, y la indagación de procesos específicos. Así podremos avanzar en la determinación de la pertinencia o no de la noción de inclusión, en relación con la precisión de su utilización como avance en el conocimiento del modo en que se desarrolla la producción urbana, y la necesidad de avanzar en transformaciones profundas que favorezcan la reversión de los procesos de territorialización de la desigualdad.

Biografía

AVARIA SAAVEDRA, A. ¿Qué es la inclusión-exclusión social? Santiago de Chile: Universidad de

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean-Claude. (2006) Los herederos. Los estudiantes y la cultura, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores. (Primera edición en francés, 1964)

CASTELLS, Manuel 2001 [1998]. La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Vol. III. Fin de milenio. C. Martínez G. (trad.). 3ra ed. en español. México: Siglo XXI, pp. 95-198.

Chile, 2008.

CHIROLEU, Adriana La inclusión en la educación superior como tema de la agenda de gobierno en América Latina. Una reflexión sobre las propuestas del CRES/2008 Universidades, vol. LIX, núm. 40, enero-marzo, 2009, pp. 19-28 Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/373/37313028003.pdf>

DOBERTI, Roberto (2015) IV Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar

ENGELS, Federico (1873), "Contribución al problema de la vivienda"

Espaciando la interpretación geocultural del habitar situado

FERNANDEZ CASTRO, Javier (2005) "Nuevos Barrios. Lineamientos proyectuales". Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs As. Buenos Aires

FERNANDEZ CASTRO, Javier (2011) "Hipótesis y lineamientos desde la investigación proyectual para la inclusión espacial y productiva en el AMBA." CHI FADU

GERRY, Rodgers, GORE, Charles y FIGUEREDO, José (eds.) (1995). Social Exclusion: Rethoric, Reality, Responses. Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales.

HEIDEGGER, Martin (1994) "Construir, habitar, pensar", pp. 127-142; Conferencias y artículos, Ediciones del Serbal, España, 1994, Trad. Eustaquio Barjau.

SERRANO PASCUAL, A. (1998): "Trabajo y vínculo social en un proceso de mutación", Políticas sociales en Europa, núm. 4, ¿El fin del trabajo?, pp. 5-10, Hacer, Barcelona.

TEZANOS, J.F. -(ed.) (1999): Tendencias en desigualdad y exclusión social, Editorial Sistema, Madrid.

THOENIG Jean Claude (1997) "Política pública y Acción pública" En: Gestión y Política Pública, num. 1, vol. VI, pp. 19-37.

TOURAINÉ, A. (1991): "Au delà d'une société du travail et des mouvements sociaux?", Sociologie et Sociétés, vol. XXIII, pp. 27-41.

TOURAINÉ, Alain (1996) "L'ombre d'un mouvement", en Touraine, Alain et al. Le grand refus. Reflexions sur la grève de 1995 (Paris: Fayard).